

**SESION ORDINARIA N° 575 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

**FECHA** : Martes 2 de Agosto del 2005.-

**HORA** : 9:00 horas.

**PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.

**SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S).

**ASISTEN** : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mauricio Gómez Jopia, Abogado de Asesoría Jurídica, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Carlos Opasso Serendero, Jefe Oficina de Desarrollo Económico Rural y Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.

**TABLA:**

**1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N°s 571 y 572.**

**2.- TEMAS NUEVOS:**

- **Modificación al Artículo 61 de la Ordenanza de Participación Ciudadana para aumentar el número de integrantes del Concejo Comunal de Turismo.**

Expone: Sr. Carlos Opasso Serendero, Jefe de la Oficina de Desarrollo Económico Rural.

- **Recuperación de Fachada de la Estación de Ferrocarriles, Proyecto FOSIS e Ilustre Municipalidad de La Serena.**

Expone: Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario.

- **Política de Regularización del Comercio Informal en los Espacios Públicos de La Serena.**

Expone: Sr. Carlos Opasso Serendero, Jefe de la Oficina de Desarrollo Económico Rural.

- **Modificación al Reglamento del Consejo Económico y Social .**

Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S) y Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico.

**4.- CORRESPONDENCIA**

**5.- INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 8:59 horas.

El Alcalde inicia la Sesión siendo las 9:00 horas.

A continuación agradece la disposición de los Sres. Concejales por concurrir a una hora previa a la ordinaria.

## **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIAS N° s 571 y 572:**

El Alcalde informa que la Secretario Municipal Titular está con licencia médica, por lo tanto sólo hay un Acta para ser sometida a aprobación, que es la N° 572 y le solicita al Concejo que el Acta N° 571 se postergue su aprobación para la próxima Sesión de Concejo.

El Concejo acuerda por unanimidad postergar la aprobación del Acta N° 571 para la próxima Sesión de Concejo.

El Alcalde somete a consideración de los Sres. Concejales el Acta N° 572, consulta si hay alguna observación al respecto.

### **Acta Ordinaria N° 572:**

No habiendo observaciones el Acta es Aprobada.

## **2.- TEMAS NUEVOS:**

### **- Modificación al Artículo 61 de la Ordenanza de Participación Ciudadana para aumentar el número de integrantes del Concejo Comunal de Turismo:**

El Alcalde le ofrece la palabra al Jefe de la Oficina de Desarrollo Económico Rural

El Sr. Carlos Opaso informa que el Consejo Comunal de Turismo, nace bajo el amparo de la Ordenanza de Participación Ciudadana, iniciativa única en el país. Fue constituido el 5 de Septiembre del 2003, por Decreto N° 2430/03. Es presidido por la autoridad comunal, en este caso el Alcalde e integrado por 10 Consejeros, representantes de distintas instancias de la actividad turística comunal. Sesiona en forma bimensual y ejercen sus funciones por 2 años.

Corresponde iniciar el segundo período de gestión en la Sesión del día Martes 13 de Septiembre del 2005.

Las Entidades actuales que integran el Consejo Comunal de Turismo son las siguientes:

- 1.- Un Concejal de La Serena, elegido por votación del Concejo Comunal.
- 2.- Un representante de la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena.
- 3.- Un representante de la Comisión de Fomento Productivo del Consejo Económico y Local.
- 4.- Un representante de la Cámara de Turismo de La Serena.
- 5.- Un representante de la Cámara Chilena de la Construcción.
- 6.- Un representante de la Universidad del Estado de La Serena
- 7.- Un representante de las Universidades Privadas de La Serena.
- 8.- Un representante de los Institutos Técnicos y Profesionales de La Serena.
- 9.- El Director Regional de Turismo, o su representante.
- 10.- Un representante de la Corporación Industrial para el Desarrollo de la IV Región de Coquimbo, Cidere.

Se declararon vacantes dos cupos:

- 11.- Representante de la Sociedad Agrícola del Norte (no hubo interés en su momento)
- 12.- Representante de Profo Parador Elqui (se desintegró antes de la inscripción)

Entidades interesadas en incorporarse para el nuevo período del Consejo Comunal de Turismo:

- Asociación de Concesionarios de Playas, de La Serena, Asociación que agrupa a una gran cantidad de concesionarios de locales que están en la Avenida del Mar.
- Asociación de Guías de Turismo de La Serena, AGUITUR.
- Edificio La Recova.

Para esta incorporación se requiere de la aprobación del Concejo Comunal, para introducir la correspondiente modificación a la actual Ordenanza de Participación Ciudadana.

La idea es que los dos cupos que se declararon vacantes, sean reemplazados y agregar un cupo más para que estas tres organizaciones puedan formar parte del Consejo Comunal de Turismo. Por lo tanto se requiere la aprobación del Honorable Concejo, para poder modificar la actual ordenanza

El Alcalde consulta si hay un límite en cuanto a número.

El Sr. Carlos Opaso dice que en estos momentos el límite son 12, pero solo 10 están activamente participando, la idea es que esos dos cupos que no están siendo utilizados por la Sociedad Agrícola del Norte y por Profo Parador Elqui, sean reemplazados por dos de los tres interesados y se amplíe un cupo más, para que puedan tener cabida las tres entidades.

El Sr. Yuri Olivares sugiere que el acuerdo incorpore en su redacción que una vez conformada la Corporación para el Desarrollo Turístico La Serena Convention Burueau, pueda tener un representante en el Concejo Comunal de Turismo, para no tener que hacer una nueva modificación.

El Alcalde consulta si hay acuerdo.

### **Acuerdo N° 2:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar Modificación al Artículo 61 de la Ordenanza de Participación Ciudadana, aumentando a 14 el número de integrantes del Consejo Comunal de Turismo.

### **- Recuperación de Fachada de la Estación de Ferrocarriles, Proyecto FOSIS e Ilustre Municipalidad de La Serena:**

El Alcalde informa que desde hace algún tiempo se ha estado haciendo algunas gestiones para ver la factibilidad de recuperar el Edificio de la ex Estación de Ferrocarriles, le parece que lo comentó en una Sesión de Concejo, sostuvo conversaciones con la empresa que tiene este edificio y no tienen inconveniente en traspasarlo al Municipio en calidad de arriendo, a pesar que tiene una infinidad de peticionarios, pero su determinación es que esté en manos de algún servicio público, especialmente si es el Municipio, y desde el Municipio se ha visto la factibilidad además, de poder concentrar ahí las actividades de turismo y cultura, incluso la Corporación Municipal, con cuyo Secretario Ejecutivo se ha conversado, porque ellos también habían iniciado gestiones al respecto.

El edificio tiene un costo de recuperación, no obstante que no han tenido acuerdo todavía porque es un edificio patrimonial y se está en proceso de conversaciones, la Dirección de Desarrollo Comunitario, estuvo evaluando la factibilidad de llevar a cabo un proyecto a través de FOSIS, a fin de mejorarle la fachada.

Se desarrolló un proyecto que será financiado por el FOSIS, las gestiones están avanzadas y se entregaría posibilidades de trabajo a una cantidad determinada de personas por unos meses, trabajando en la recuperación del edificio. Se tiene sumo interés en esto, no se trata de hacerle las tareas a otra empresa, sino que se trata que en el proceso de conversación, avanzar en la recuperación del edificio, por su valor patrimonial, por su ubicación estratégica y por otorgar la posibilidad de algunos cupos de empleo, que no son pagados por el Municipio, ya que está involucrado en el convenio con FOSIS. Para detalles más acotados del tema le ofrece la palabra al Director de Desarrollo Comunitario.

El Sr. Gustavo Fierro informa que la Escuela Taller es una iniciativa que lleva trabajando FOSIS aproximadamente unos siete años, es una réplica de un proyecto español. La idea es poder replicar esta metodología en la recuperación de la fachada de la estación de trenes y así poder conseguir por una parte lo que tiene que ver con la recuperación propiamente tal de la infraestructura y por otra parte la contratación de jóvenes. Serían 20 beneficiarios entre mujeres y hombres de 18 a 28 años, inscritos en la OMIL Municipal, provenientes de familias de escasos recursos. El oficio al cual van a tener acceso, es a las técnicas de construcción con un certificado de INFOCAP. Tiene una duración de 240 horas y con una metodología teórica y práctica, es decir en la medida en que ellos van avanzando en los elementos teóricos, también van practicando directamente en lo que es la recuperación de la fachada, este proyecto tiene una duración de seis meses.

El objetivo es:

- Mejorar las condiciones de empleabilidad de los participantes. Además de la recuperación de la fachada.
- Mejorar los ingresos económicos de la familia a las cuales pertenecen.

Los aportes de FOSIS aprobados en este momento son de \$ 11.600.000, los cuales servirían para financiar primero la compra de un maletín por beneficiario con herramientas, materiales para practicar en el oficio, artículos de seguridad, becas de transporte, alimentación y contratación de un coordinador como apoyo profesional del área de la construcción.

El aporte que se le está solicitando a la Municipalidad de La Serena es de \$ 10.000.000, para poder financiar 240 horas de capacitación y por otra parte para la compra de materiales necesarios para la recuperación de la fachada en la ex - estación de trenes de la ciudad de La Serena.

Considera que es una buena iniciativa, le gustaría que pudiera quedar en Acta, que si bien es cierto, está planteado esta Escuela Taller para la recuperación de la fachada de la estación de trenes, también pudiera quedar abierta la posibilidad de la recuperación de algún edificio patrimonial del centro de La Serena.

El Sr. Roberto Jacob consulta que pasa con los recursos a invertir si se arregla la fachada y no se llega a un acuerdo de arriendo del edificio hacia el Municipio.

El Sr. Gustavo Fierro dice que por esa razón se plantea la alternativa de dejarlo abierto a otro edificio del centro, porque si no se toma la determinación de arrendar la estación de trenes, se recupera un edificio del centro de la ciudad que es igualmente válido.

El Sr. Roberto Jacob dice que bajo esas condiciones estima que es aceptable.

El Alcalde señala que el Municipio no quiere aparecer haciéndoles las tareas a una entidad particular. Cuando se habla de edificios patrimoniales prioritariamente son edificios nuestros, escuelas, por lo menos hay tres que son patrimonio.

El Sr. Lombardo Toledo sugiere la posibilidad que también se integren a esta idea de la cultura serenense los grupos folklóricos, especialmente del sector de Las Compañías, que puedan tener un espacio en el edificio, porque ese sector está lleno de grandes motivaciones folklóricas y hay muchas asociaciones, muchos grupos que necesitan un espacio, solicita que esto quede en Acta.

El Sr. Yuri Olivares consulta que otro edificio equivalente se podría ajustar al presupuesto que está establecido, porque en total son alrededor de veinte millones que tienen relación con una fachada que tiene una cierta cantidad de metros cuadrados, entonces no vaya ser que después se elija otro edificio y los dineros no alcancen.

El Alcalde le consulta al Sr. Gustavo Fierro si hay algún edificio que sea comparable en dimensiones.

El Sr. Gustavo Fierro dice que el Teatro Municipal o el Teatro del Liceo de Hombres, podrían ser buenas alternativas de recuperación.

Al Sr. Amador Muñoz le gusta mucho el proyecto del punto de vista de lo que significa la recuperación de la ex Estación de Ferrocarriles, antes se estuvo ya realizando gestiones, personalmente integró una comisión con una persona externa al Municipio, en ese momento miembro del comité de cultura, el Sr. Díaz, incluso tuvieron acceso a todo el edificio, recorrieron todas las dependencias y cree que efectivamente sería una muy buena idea la de recuperarlo. El tema está en que en esa oportunidad se hablaba de un posible traspaso al Municipio, parece que las cosas han cambiado por el interés que tienen los propietarios de obtener también una rentabilidad de este edificio. Hay un mural que es muy importante. Sería realmente una conquista lograr el traspaso definitivo del recinto al Municipio, de manera que solicitaría que se agotaran todas las instancias de conversación con los empresarios para ver cual sería la forma e incluso a través del FNDR u otras instancias.

El Alcalde dice que eso está en manos de una entidad privada y ellos no tienen en proyecto vender el edificio, como saben del valor del edificio del punto de vista patrimonial, están dispuestos a pasarlo al Municipio en arriendo. Ahora en que montos de arriendo puede situarse el Municipio, no se sabe todavía, porque se está trabajando con una comisión que formó esa entidad y cuya contraparte es el Sr. José Manuel Peralta. Se anticipó el tema del mejoramiento de la fachada, en el evento de llegar a un feliz acuerdo con ellos, pero también se tiene presente que al interior del edificio hay que hacer reparaciones de algún valor que requerirían del FNDR.

La disposición que tiene esta empresa, es precisamente pasarla al Municipio para que eso sea un servicio público y no un centro comercial y tenga más consonancia con su sentido histórico. El Municipio ya conversó con la Corporación Municipal, la idea es tener un piso para la Corporación y un piso completo para las actividades de cultura y turismo, no hay que olvidar que hay un hall enorme donde está el mural de Gregorio de La Fuente, hay una sala donde funcionó una discoteque, que es una perfecta sala de reuniones para más de 100 personas, hay dependencias que pueden albergar a distintas unidades del Municipio, por lo tanto puede significar un ahorro bastante sustantivo en el ítem de arriendo de inmuebles. No hay que olvidar que el Municipio paga mensualmente \$ 11.000.000 por este concepto.

Lo que interesa es tener la voluntad del Concejo para avanzar en este tema de la recuperación de la fachada, por la visibilidad que tiene el sector y el aporte que puede significar a una zona muy deprimida y deteriorada y, en definitiva, por lo que puede significar para la resolución en el plano de las conversaciones que se mantienen.

El Sr. Floridor Pinto está totalmente de acuerdo con que se hagan las gestiones y vota favorable a la recuperación de la fachada, pero lo ideal es que este edificio los mismos dueños, lo hubiesen podido dedicar a algo, la idea es que las necesidades del Municipio se puedan superar con la construcción de otro inmueble de manera de desarrollar y hacer crecer la ciudad, entendiendo que eso no es posible todavía. Sin embargo, piensa que si ellos han expresado lo que quieren en el edificio, tienen que estar dispuestos a no recibir tal vez lo que en justicia vale el arriendo. Estima que debe haber una ordenanza que obligue a los dueños de estos edificios, ya sean empresas tanto privadas como públicas, a mantener en buenas condiciones las fachadas, debe ser una obligación de que quien tiene algo debe mantenerlo y conservarlo, cree que el mismo criterio se debiera aplicar con otros edificios, como el edificio del Banco Estado o de algunas empresas del Estado y edificios de empresas particulares que están en malas condiciones.

La Directora de Obras dice que está de acuerdo con lo planteado, la idea es lograr una adecuada mantención de los edificios evitando que el Municipio deba dictar decretos ordenando demoliciones.

El Sr. Lombardo Toledo dice que en el mes aniversario, que es un mes emblemático para la ciudad, debería hacerse un esfuerzo que permita recuperar el centro. Lo anterior debe regir para las casas particulares, edificios públicos, la empresa privada y el comercio.

El Alcalde dice que en la Ley de Rentas II se avanza en ese sentido al establecer una multa del 5% del avalúo fiscal para los sitios e inmuebles abandonados, sin perjuicio que se pueda elaborar una ordenanza específica sobre el tema.

El Sr. Mauricio Gómez, Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica, aclara que se puede trabajar en una ordenanza, pero difícilmente podría tener vigencia a contar del mes en curso.

El Sr. Roberto Jacob, volviendo a la recuperación de fachada, indica que está de acuerdo en aprobar siempre y cuando haya un compromiso de arriendo hacia el Municipio, de lo contrario se deberían destinar los recursos hacia otro edificio del centro factible de mejorar.

Hablando del tema del centro, en una ocasión hizo mención a que La Serena está llena de faroles apagados, hay varios edificios como el Banco Estado u otros edificios que han puesto como adorno faroles, pero resulta que no prestan absolutamente ninguna utilidad porque están apagados, debería haber una ordenanza y haber un horario en que los particulares o los edificios que tienen faroles deberían tenerlos encendidos algunas horas de la noche, eso ayuda primero a evitar la oscuridad que es peligrosa en la noche y además ayuda al entorno. Por otra parte señala que la ciudad está llena de piletas históricas, de las cuales sólo funciona la de la Plaza de Armas, las piletas estén llenas de maceteros con cactus, porque esos se riegan solos, debería solicitarse que alguien apadrinara cada pileta, ya sea una institución o un particular, porque a estos elementos hay que darle vida.

El Alcalde solicita revisar los temas planteados por el Concejal y requiere pronunciamiento para el aporte en recuperación de fachada de la Ex Estación de Ferrocarriles.

### **Acuerdo N° 2:**

El Concejo acuerda por unanimidad continuar las gestiones para la Recuperación de Fachada de la Estación de Ferrocarriles, Proyecto FOSIS e Ilustre Municipalidad de La Serena, con un aporte de parte del Municipio de \$ 10.000.000, con la condición que de no llegarse a acuerdo en cuanto al arriendo de la Estación, se traspasen los recursos a otro edificio.

- **Política de Regularización del Comercio Informal en los Espacios Públicos de La Serena:**

El Alcalde dice que este punto tiene como finalidad exponer al Concejo el tema del comercio en la vía pública, con el objeto de adoptar un criterio común al respecto. La idea es producir un ordenamiento que permita actuar con un criterio único uniformando la normativa que regula el uso de las vías públicas.

En ese sentido se estableció una política que contiene 10 puntos, la que tiene que ver con iniciar un proceso para regularizar primero la condición de las personas, quienes pueden acceder a tener esta autorización y bajo que conceptos es posible expender productos en la vía pública. Además regularizar de manera definitiva los procedimientos para acceder al permiso, porque todos tienen claro que los vendedores que trabajan en la vía pública han hecho trámites distintos, unos más breves que otros. La idea es que se aplique la normativa que sea aprobada en el Concejo con rigor, a fin que esto tenga un efectivo y real control, por otro lado compartir criterios, porque a veces hay personas que solicitan permiso y recurren a cada uno de los Concejales, debiendo existir un instrumento que fije con claridad los criterios a aplicar.

El tema va a ser expuesto por el Jefe de la Oficina de Desarrollo Económico Rural, Sr. Carlos Opasso, señala que el espíritu único es regular y no tiene ningún ánimo persecutorio, y que a su juicio si se entiende con claridad va a terminar siendo favorable, ese es el propósito esencial.

La Sra. Mary Yorka Ortiz agrega que este trabajo se hizo hace tiempo atrás, como Concejal antigua ve que son los mismos grupos que se organizaron esa vez para tener una ordenanza, con los años es lógico que debe haber un reestudio.

El Sr. Carlos Opasso explica que la idea es poder generar una política que permita regularizar y ordenar el comercio dentro de la ciudad de La Serena. Una vez que se analice esta política se verá que va a permitir de una u otra forma mejorar las oportunidades que tienen como artesanos o vendedores informales y además tener una identidad real como artesano de la comuna.

A continuación da a conocer la Política de Regularización del Comercio Informal en los Espacios Públicos de la Comuna.

En esta política van a trabajar una serie de departamentos municipales, este no es un trabajo que se va a realizar en una sola dependencia, sino que es un trabajo planificado en donde tienen plena participación la Dirección de Obras Municipales, la Sección de Patentes, la Oficina de Desarrollo Económico y Local SerenActiva, el Departamento Jurídico, la Dirección de Desarrollo Comunitario etc.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
1.- Aplicar las Ordenanzas Municipales en su integridad cada vez que se solicite un permiso municipal. Sin perjuicio de lo anterior, se deben revisar las ordenanzas y proponer las modificaciones pertinentes.	DOM – PATENTES – SERENACTIVA – JURÍDICO	3 meses Agosto – Septiembre - Octubre

1.- En este punto se están dando un plazo de 3 meses, la idea es poder crear una gran ordenanza que regule todo el comercio informal de la comuna, en este tiempo se deberían tener pensadas las modificaciones a la ordenanza de acuerdo a la realidad existente y obviamente también de acuerdo a las distintas reuniones que puedan haber con los artesanos.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
2.- Realización de Informes Sociales, Fichas Familia e inscripción en la OMIL a todo comerciante que trabaje en la vía pública. No se entregarán más permisos sin el análisis de los respectivos informes.	DIDECO – DESARROLLO SOCIAL - SERENACTIVA	5 Meses Agosto – Diciembre

2.- Todos los comerciantes que en estos momentos están trabajando en la vía pública deberán tener el Informe Social, la Ficha Familia y la inscripción en la OMIL. Además de ahora en adelante toda persona natural que solicite poder trabajar en los espacios públicos, no se le va a entregar más permiso a no ser que cumpla con estos tres requisitos, además de analizar que la persona realmente necesita trabajar de esta forma. Para esto se están dando un plazo de 5 meses entre Agosto y Diciembre.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
3.- Realizar catastro actualizado de todos los comerciantes de la vía pública con nombre, apellidos y productos comercializados.	PATENTES - SERENACTIVA	3 Meses Agosto – Septiembre – Octubre

3.- Este punto es necesario completarlo para tener todas las personas que trabajan en la vía pública.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
4.- No se autorizará, en ningún caso, el comercio ambulante en los paseos semi peatonales del centro de La Serena ni en la Plaza de Armas.	DOM – PATENTES	

4.- Esto es por un tema de ordenamiento y de imagen ciudad.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
5.- Estudiar posibilidad de subsidio para arriendo de locales (persa) por 6 meses para vendedores ambulantes de paquetería.( 11 casos aprox.)	SERENACTIVA	2 Meses Agosto – Septiembre

5.- En este punto hay 11 casos aproximadamente que están en una situación bastante precaria, es un tema que se va a estudiar entre Agosto y Septiembre para poder determinar a cuantos vendedores ambulantes de paquetería se va a apoyar con este subsidio.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
6.- Determinar el número máximo de comerciantes que pueden ocupar cada espacio público y definir reglamento de uso: (mantención, orden, comportamiento).	DOM-SERENACTIVA	4 Meses

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
7.- Se define como Feria de Las Pulgas al lugar donde se transan SÓLO objetos usados. Controlar que dicha norma sea cumplida.	PATENTES	



7.- La idea es fiscalizar para que no se vendan artículos nuevos o robados, hacer los esfuerzos necesarios para que los organismos encargados de fiscalizar cumplan con su rol y a través del tiempo poder ir eliminando a los vendedores tanto de objetos pirateados como de artículos nuevos en esta feria.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO
8.- Para recibir permiso de trabajo en las Ferias de Las Pulgas, el solicitante deberá estar inscrito en la OMIL y deberá tener informe social y ficha Familia.	DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL – SERENACTIVA	

8.- Se va hacer un análisis antes de entregar cualquier permiso. A las personas que trabajan actualmente también se les va a efectuar esta revisión, para lo cual se está dando un plazo hasta Diciembre por la cantidad de personas que involucra. (En la Feria de Las Pulgas son 400 personas, los artesanos son 200, los vendedores ambulantes son 100, o sea se está hablando de 700 personas).

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO
9.- Efectuar un proceso de capacitación en formación para el trabajo y atención de público a los integrantes de las Ferias de Las Pulgas.	SERENACTIVA	5 Meses Agosto - Diciembre

9.- Interesa mucho poder mejorar las oportunidades de progreso de las distintas personas que laboran en la vía pública, haciendo de esto un proceso hacia un trabajo formal. La idea no es que las personas que estén trabajando actualmente en la vía pública trabajen indefinidamente ahí sin una visualización de poder ir mejorando y progresando, por lo tanto para el Municipio es vital efectuar un proceso de capacitación, especialmente en formación para el trabajo y atención de público.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO
10.- Todos los meses Comuna Segura emitirá un informe al Sr. Alcalde de las distintas problemáticas ocurridas en el comercio callejero con el fin de informar a Carabineros e Investigaciones.	COMUNA SEGURA – PAT - SERENACTIVA	

10.- Muchos vecinos, los mismos artesanos y los mismos vendedores ambulantes, se han quejado de la inseguridad que existe dentro del comercio informal, en las calles, de algunos problemas que han tenido entre sus pares, asaltos, etc., por lo tanto se ha decidido que todos los meses Comuna Segura, que es un programa financiado por el Ministerio del Interior, emita un informe al Alcalde de las distintas problemáticas ocurridas en el negocio callejero, con el fin de informar a Carabineros e Investigaciones.

Paralelamente a la primera etapa se está iniciando la segunda, es así como se está comenzando a efectuar un estudio de preinversión para la construcción de la Feria de Abastos, están contratados dos profesionales que van a trabajar específicamente en este tema y se espera que a fines del mes de Septiembre ya pueda estar listo para presentarlo al FNDR.

Por otro lado a través de un convenio que ya está conversado con el FOSIS, se está estudiando lugar para construcción de una feria artesanal, para lo cual se va a necesitar la opinión de los distintos representantes de las asociaciones de artesanos, la idea es que a más tardar de Septiembre a Octubre de este año, se exponga el tema al Concejo.

Actualmente ya se tiene un catastro aproximadamente de 280 personas que se inscribieron en el llamado que se les hizo a los artesanos, ahora viene el proceso de calificación en donde la comisión calificadora, según la Ordenanza Municipal, tiene el poder de decidir si estas personas son o no artesanos realmente.

La Comisión Calificadora de la Condición de Artesanos está integrada por:

- Dos Concejales:
  - Sr. Lombardo Toledo Escorza
  - Sr. Yuri Olivares Olivares
- Universidad de La Serena
  - Sr. Rafael Paredes Rojas, Académico Facultad de Arte
- Dirección Provincial de Educación
  - Sra. Ada Inés Zuleta Torrejón
- Dos Representantes del mundo Artesanal
  - Sra. Ana Rodríguez, Agrupación La Recova
  - Sr. Julio Espinoza Eyquem, artesano independiente.
- Arquitecto de la I. Municipalidad designado por el Alcalde.

Esta comisión va a comenzar a calificar en dos semanas más a los artesanos, es un proceso lento, hay que tomar en cuenta que para poder calificar si una persona es artesano o no hay que verlo trabajando, entonces es un tema que hay que calendarizar de buena forma y la próxima semana espera hacer una invitación a todos los integrantes de esta comisión para reunirse y definir un plan de trabajo de aquí a Diciembre.

El Alcalde hace la salvedad, que al hablar de la Feria de Las Pulgas y la venta de especies robadas, naturalmente exime de esto a los sindicatos que honorablemente trabajan ahí, los reducidos son personas que llegan de distintos lugares a deshacerse de sus productos.

El Sr. Roberto Jacob señala que le gustaría que en todas estas instancias y en todos estos estudios tengan real participación las entidades involucradas, llámese artesanos, sindicato de ambulantes y todos los que están legalmente establecidos, cree que eso va a facilitar las cosas y se va a trabajar de común acuerdo, se trata que no sea unilateral la decisión que el Concejo pueda tomar respecto de ese tema.

Respecto al tema de la calificación de los artesanos, que es un proceso lento y largo, cree que los artesanos que ya están calificados por la Comisión no pueden haber perdido la calidad de artesanos o haber olvidado lo que hacen, por lo que deberían ser calificados sólo los nuevos artesanos. A los ya calificados se visitaron sus talleres y se vio su trabajo, por lo tanto cree que se ahorraría mucho tiempo. Estima que no puede evaluarse la calidad de artesano en cada período Municipal.

La Sra. Mary Yorka Ortíz dice que vivió esa experiencia años atrás, en esta sala están presentes los mismos artesanos a los que se visitó en su domicilio por otra Comisión y da fe que ellos todavía están en lo mismo, tal como dice el Concejal Sr. Roberto Jacob, se puede supervisar a los nuevos y a los que por algún tiempo hayan desaparecido del trabajo y así se estaría avanzando en el proceso.

El Sr. Lombardo Toledo dice que este tema para un Concejal nuevo es de suma responsabilidad, no quisiera ser simpático delante de nadie, cree que están esperando un período distinto, la ciudad ha crecido, las actividades han sido diversas, sobre todo en el corazón de la ciudad de La Serena, la comunidad desea que la nueva administración ordene los espacios públicos y en ese espíritu quiere ayudar a mejorar no solamente el trabajo, sino que también la calidad de vida de las personas que trabajan en estos rubros.

Le gustaría hacer un llamado, no solamente a sus pares, sino también a toda la gente que está aquí presente, para poder trabajar con la mayor seriedad, con la mayor transparencia, con la mayor unidad, lo dice así, por el hecho que ha estado en contacto con algunos de ellos y las versiones que tienen unos de otros con respecto a su trabajo son totalmente diferentes, unos hablan que la artesanía viene del Cuzco, otros que viene de la Patagonia y otros que la artesanía se hace en esta ciudad, especialmente en sectores lejanos del corazón de la ciudad, en ese espíritu cree válido lo que han dicho los Concejales Sr. Roberto Jacob y Sra. Mary Yorka Ortiz, en el sentido de tener un piso del pasado y del presente de los artesanos que hoy día hacen su trabajo concretamente, para incorporarlos a esta nueva política.

La idea es transparentar la comunicación entre pares y evitar la descalificación por la descalificación, entenderse con organizaciones fuertes, agradece la predisposición, toda la “bibliografía” que se tiene respecto al mundo del trabajo informal que se le presenta a dicha Comisión. Le interesa que los que trabajan sean lo más responsables, los más serios, los más transparentes y los más unidos porque este es un tema difícil, algunos le han dicho que no se meta en esto porque hay artesanos que ni siquiera votan, pero eso no le interesa, le interesa el bien común.

La Sra. Mary Yorka Ortiz aclara que esa vez se trabajó con los representantes de las directivas que existían, fue un buen trabajo, siempre estuvieron con ellos, lo importante es que no hay que dejarlos, porque esto es como una familia, entendiéndose con la directiva que ellos mismos eligen.

La Sra. Margarita Riveros dice que para reforzar lo planteado por los Concejales Sra. Mary Yorka Ortiz y Sr. Roberto Jacob, considera que es importante respetar el trabajo que se ha hecho previamente. Coincide con el Concejal Jacob en el sentido de no darle inestabilidad a estas personas que tienen su fuente laboral y que cada cuatro años cuando hay elección municipal se tenga que estar haciendo un nuevo catastro y aplicando nuevos criterios para definir la calidad de artesanos, respeta lo que han realizado las comisiones en el pasado, les desea a los Concejales Sr. Yuri Olivares y Sr. Lombardo Toledo que les vaya muy bien en este trabajo, sabe que es algo difícil, que hay problemas, pero precisamente ese es el desafío de esta Comisión, de sacar adelante el tema, de poder instalarlos en un lugar digno donde puedan trabajar, que sea un lugar lo mejor ubicado posible en términos de atracción turística.

El Sr. Jorge Hurtado señala que le parece muy bien la exposición, los tiempos también se ajustan de forma muy clara para ir cumpliendo las metas. En relación al punto N° 4, sobre la Plaza de Armas, coincide con el criterio planteado, pero de igual manera manifiesta que hay un tema social muy profundo, es una enorme cantidad de personas las cuales se instalaban y estaban ya acostumbradas en dicho lugar. Se pregunta donde se van a instalar estas personas, señala como idea mirando no sólo el centro, a lo mejor una alternativa podrían ser las arcadas del sector de El Faro. En el fondo lo que quiere resaltar, es que ahí hay un tema social y le preocupa que esas personas no tengan un lugar físico bien acotado.

El Alcalde señala que se ha conversado con ellos distintas alternativas.

El Secretario Comunal de Planificación informa que las personas que están en la Plaza Gabriel González Videla, son aquellas que durante el verano estuvieron ubicadas y emplazadas en la Plaza de Armas y precisamente a través de SerenActiva con este equipo de trabajo, se llegó a un acuerdo para cumplir dos objetivos, abrir espacios públicos, eso en la Plaza de Armas, y generar espacios de venta alternativo que sean más atractivos para ellos, transitoriamente van a ocupar hoy día este lugar y desde aquí hacia adelante van a trabajar para buscar soluciones más definitivas que mejoren dos aspectos, la imagen ciudad y espacios públicos, pero también puntos de ventas para ello.

El Sr. Carlos Opaso explica que hay un punto muy importante que es no caer en una desigualdad, porque si se instala a todos los artesanos en la Plaza de Armas no habría competencia, entonces el turista va a estar obligado a ir a ese lugar si quiere comprar artesanía, la idea es que a partir del mes de Septiembre ya se cuente con un lugar para poder instalarlos a todos, puede ser el Parque Pedro de Valdivia, la Avenida Francisco de Aguirre o una serie de lugares que están en conversaciones.

El Alcalde agrega que la idea que subyace es que van a ser todos considerados, de hecho ya se van a empezar a hacer algunas reuniones masivas con los distintos sindicatos, a fin de arribar a algún acuerdo que permita establecerlos definitivamente.

El Sr. Roberto Jacob aclara que generalmente los artesanos cuando son calificados creen que de la mano de eso va un lugar o un espacio de trabajo, hay que ser muy claro en que la Comisión solamente califica si son o no son artesanos, por lo que no pueden exigir instalarse en La Recova o en otro lugar, estima que la nueva calificación tiene que ir de la mano con un pueblo de los artesanos. Indica el caso de las personas que trabajan en la Plaza San Francisco, los cuales no tenían un lugar de trabajo, fueron catastrados, organizados e instalados y han sido más un problema que un aporte, ya que han hecho huelgas y manifestaciones. Hay que entender claramente que hoy día lo que hay que buscar para los nuevos artesanos son nuevos espacios y no desarmar los espacios que ya existen, los cuales están absolutamente copados. Reitera que hay que buscar de una vez por todas y en forma definitiva que se haga un pueblo de los artesanos, hay un espacio en la rotonda de la Avenida Francisco de Aguirre que siempre ha estado considerado y que cree que es un lugar bueno porque es visible, no hay que olvidarse que la artesanía es cultura, en Europa le dan mucho más importancia a los artesanos chilenos que la que le está dando la ciudad de La Serena.

El Alcalde dice que recogidas las opiniones de los miembros de este Concejo, todas contribuyendo a hacer aporte positivo a este trabajo, puede concluir que la idea principal es ordenar, ya que cada cierto tiempo el panorama se desordena de manera natural, aumenta el número de artesanos, ocurre una serie de situaciones que los propios artesanos se acercan al Municipio a solicitar que se ordene el sistema y por lo tanto el primer paso es ordenar, ratifica que este ordenamiento no tiende a abolir lo hecho anteriormente, sino que tiene que ver con ordenar la situación actual.

En segundo lugar, interesa regularizar, es decir producir la formalización de las personas que trabajan en esta actividad, para darle más posibilidades en su propio desarrollo, como en aspectos que tienen que ver con su relación con el mundo de la banca y otros. La formalización es clave para obtener beneficios que la informalidad no proporciona, sino que los mantiene en la total indefensión.

En tercer lugar, lo que interesa es capacitar, porque hay que entender que todas las personas que están en la calle vendiendo sus productos y que ya se han instalado, que se han legitimado y que este Municipio los ha reconocido, tienen que ser aliados del Municipio en la tarea de darle a la ciudad una mejor proyección, por lo tanto tienen que trabajar de la mejor manera posible del punto de vista profesional en su artesanía, en un producto de calidad, eso ellos lo saben porque tiene que ver no solo con su dignidad como trabajador, sino que tiene que ver con la competitividad, además tienen que ser representantes genuinos de la calidad que la ciudad pretende manifestar a todos los visitantes y a los propios locales, de modo que en este trabajo también hay algo de eso. Asimismo el

Municipio tiene que hacerlos sentirse integrados, no son seres extraños, son ciudadanos que están desarrollando sus productos, se espera su contribución en la orientación turística, en la colaboración con el aseo de la ciudad, con las condiciones en que están desarrollando su trabajo en el sector que les compete, la idea es que sean colaboradores permanentes.

Por último, importa mucho que los artesanos tengan una instalación definitiva y por eso la idea es que ésta sea una primera etapa para establecer una regularización que de cuenta de un mejor ordenamiento de todo el conjunto de personas que trabaja en la vía pública y que se derive posteriormente a un lugar apropiado, diseñado, concebido, específicamente para que expendan sus productos y que armonice urbanísticamente con el resto de la ciudad, que no sea un lugar postizo puesto en un lugar determinado, sino que sea parte de la ciudad, hacia allá se apunta, se sabe que esto ha sido un anhelo permanente por muchos años, que por distintas razones no se ha logrado, tiene la confianza que el proceso que se inicia permitirá lograrlo. Aquí no hay ninguna persecución, ni hay ningún ánimo de liquidar el comercio en la vía pública, sino por el contrario y todos estarán de acuerdo, se trata de seleccionarlo, de manera que estén quienes deben estar.

Esto se extiende no sólo al mundo del artesanado, en el que ahora se han detenido por la complejidad que tiene el mundo artesanal, sino también a la venta en la vía pública de otros productos, lo que también entra en una revisión, porque tal como se ha dicho muchas veces la venta de paquetería o de otros elementos en la vía pública, debe ser un tránsito en la vida y cuando ya las cosas están resultando un tanto mejor, en ese caso ya debiera propender a su instalación y formalización definitiva. Pretender quedarse en la calle toda la vida y después decir con orgullo yo eduqué a mis hijos, yo compré camioneta, yo compré dos casas vendiendo en la calle, no parece que ese tenga que ser definitivamente el discurso de ninguna persona, por lo consiguiente se va a entrar a definir aspectos también en ese tipo de comercio, siempre en la idea de mejorar las condiciones de las personas, su dignidad, de la ciudad en su conjunto, de modo que se entienda que este es un sistema donde nadie es un ente aislado y todo tiene que estar orientado al mejor desarrollo.

En relación a temas como los paseos semi peatonales y la Plaza de Armas, se ha tomado esto no con una visión clasista, ni por menosprecio a las personas que se instalan ahí, sino porque el Municipio tiene que, además de brindar oportunidades, ser ciudad y compatibilizar ambas cosas, hacer lo que sea bueno para las personas y para la ciudad. La última experiencia dejó como consecuencia destrucción en la plaza, problemas con las áreas verdes, los que están aquí presentes y que han venido a esta reunión no lo asuman como una crítica directa, además se genera una infinidad de situaciones muy complejas, porque son más las entidades que solicitan permiso que la capacidad real que la Plaza puede soportar, entonces se genera un problema enorme. Los últimos permisos se otorgaron con el compromiso que luego había que reubicarse e instalarse definitivamente. Hay organizaciones que permanentemente tienen un lugar en la ciudad y de igual forma al término del año piden también la plaza, manteniendo ambos lugares, eso no es apropiado y lo que importa es dejar un criterio definido que todos conozcan y de esa manera trabajar con las normas y las reglas bien acotadas.

Invita a continuar en este trabajo, esta es sólo la primera etapa hasta tener las conclusiones definitivas y le reitera a los Concejales Sr. Yuri Olivares y Sr. Lombardo Toledo, que con mucha disposición han querido participar en este trabajo, que tengan la mejor suerte para trabajar, sabe que el mundo artesanal tiene disposición a colaborar cuando tiene reglas claras.

El Sr. Norman Marín, Comerciante Ambulante, le consulta al Alcalde si va haber algún tipo de comisión para ellos o solamente para el artesanado, ellos fueron pasados a segundo plano, se supone que se ha normado sobre varias cosas, pero para ellos no se ha considerado nada, habla por los tres sindicatos, no solamente de los artesanos, porque también ellos son parte de la ciudad, son personas que llevan bastante tiempo.

El Alcalde dice que no es habitual que se pueda intervenir como público en una Sesión de Concejo, pero en vista que el Sr. Marín lo ha hecho tan respetuosamente, responde que efectivamente están considerados, en esta oportunidad se discutió por el tema de la conformación de la Comisión que definirá el artesanado y regulará algunos aspectos, el comercio en la vía pública va a ser tratado de manera específica y especial, con participación plena de los involucrados al igual que en el caso de los artesanos.

El Sr. Roberto Jacob aclara que él en su intervención solicitó, que todas estas ordenanzas fueran con participación directa de los sindicatos involucrados, por lo tanto se imagina que así va a ocurrir.

El Sr. Lombardo Toledo señala que cualquier idea o sugerencia que se tenga de esta sala, se haga llegar por los conductos regulares, aquí están presentes el Sr. Yuri Olivares y él para recibir y plantear las inquietudes a las autoridades correspondientes, cree que el espíritu del Alcalde y su Concejo es que todas las entidades tengan un espacio para poder trabajar por el bien de la comunidad y de sus habitantes.

El Alcalde manifiesta que todas las opiniones van a ser consideradas, manteniendo como fin principal el ordenamiento de la ciudad.

- **Modificación al Reglamento del Consejo Económico y Social:**

El Alcalde informa al Concejo Comunal que el Consejo Económico y Social no está funcionando, con anterioridad se había hecho un llamado y por inconvenientes técnicos no se pudo materializar la constitución de ese Consejo. Hay que instalarlo nuevamente, ya que es una instancia de participación de la comunidad organizada, para ello se va a proponer al Concejo una modificación en su composición.

El Sr. Luciano Maluenda, Secretario Municipal (S) indica como introducción al tema que para poder constituir el CESCO, se estimó conveniente poder obtener la aprobación del Concejo para hacer una disminución en el número de integrantes del Consejo Económico y Social que actualmente es de 30 personas, eso habitualmente hacía difícil la constitución de quórum. Si uno se va al registro histórico de estadísticas de la asistencia de los tres últimos años, la asistencia promedio era de 16 Consejeros, vale decir el número justo para constituir el quórum para poder sesionar. La idea es llegar a un número de 20 personas, manteniendo la distribución y la participación de todas las organizaciones que actualmente forman parte del CESCO.

En términos concretos se propone disminuir de 30 a 20 personas los integrantes del CESCO para hacerlo más operativo.

El Alcalde comenta que en términos más concretos es mejor que falten 5 a que falten 15 Consejeros a reunión. A continuación le ofrece la palabra al Director de Desarrollo Comunitario.

El Sr. Gustavo Fierro informa que como lo señalaba el Sr. Luciano Maluenda la propuesta es que se propone modificar el Artículo 5º del Reglamento del Consejo Económico y Social de la Comuna de La Serena, aprobado por el Concejo Comunal, en Sesión del 24 de Mayo del 2000. Actualmente el CESCO en ejercicio cumplió su período y se propone una modificación en lo relativo al número de sus miembros titulares.

Dicho artículo establece que el Consejo Económico y Social, estará compuesto por: el Alcalde en ejercicio, 30 miembros titulares, y 5 miembros suplentes. Todos sus integrantes durarán cuatro años en sus funciones.

Por lo tanto se hace una comparación entre la composición actual y la propuesta de modificación:

<b>Composición Actual</b>	<b>Composición Propuesta</b>
<b>6</b> Representantes Organizaciones Territoriales	<b>4</b> Representantes Organizaciones Territoriales
<b>7</b> Representantes Organizaciones Funcionales	<b>5</b> Representantes Organizaciones Funcionales
<b>8</b> Representantes Organizaciones o Actividades Relevantes en lo económico, incluyendo Asociaciones Gremiales y Sindicatos.	<b>5</b> Representantes Organizaciones o Actividades Relevantes en lo económico, incluyendo Asociaciones Gremiales y Sindicatos.
<b>6</b> Representantes Organizaciones o Actividades Relevantes en el ámbito Social y Cultural.	<b>4</b> Representantes Organizaciones o Actividades Relevantes en el ámbito Social y Cultural.
<b>3</b> Representantes Organizaciones Juveniles.	<b>2</b> Representantes Organizaciones Juveniles.
<b>Total: 30 Miembros</b>	<b>Total: 20 Miembros</b>

Los fundamentos básicos de esta modificación son los siguientes:

- Dificultad para constituir el quórum mínimo requerido para sesionar.
- Dificultad para establecer acuerdos del propio Consejo.

El Alcalde somete la propuesta a consideración de los Sres. Concejales.

El Sr. Roberto Jacob opina que esta propuesta hace al CESCO mucho más funcional.

El Alcalde dice que 30 personas es excesivo.

El Sr. Gustavo Fierro dice que la idea es hacer la convocatoria y ponerse a trabajar en el tema.

El Alcalde dice que se agradecerá a los miembros del Concejo hacer uso de sus influencias en el mundo social a objeto de estimular que muchas organizaciones se inscriban para poder hacer una selección adecuada y tener una representación diversa. Siempre va a ser positivo que se inscriba una cantidad que a lo menos duplique el número de miembros que van a constituir definitivamente el CESCO para que haya realmente un proceso de selección.

### **Acuerdo N° 3**

El Concejo acuerda por unanimidad modificar el Artículo 5° del Reglamento del Consejo Económico y Social de la Comuna de La Serena, en el siguiente sentido:

<b>Composición</b>
<b>4</b> Representantes Organizaciones Territoriales
<b>5</b> Representantes Organizaciones Funcionales
<b>5</b> Representantes Organizaciones o Actividades Relevantes en lo económico, incluyendo Asociaciones Gremiales y Sindicatos.
<b>4</b> Representantes Organizaciones o Actividades Relevantes en el ámbito Social y Cultural.
<b>2</b> Representantes Organizaciones Juveniles.
<b>Total: 20 Miembros</b>

#### **4.- CORRESPONDENCIA:**

El Alcalde consulta si hay Correspondencia.

El Sr. Yuri Olivares da lectura a una carta que dice:

“Señor  
Raúl Saldívar Auger  
Alcalde de La Serena.

Señor Alcalde, junto con saludarle, tengo el agrado de remitir a Ud, copia del Convenio de Colaboración y Capacitación suscrito entre la Municipalidad de La Serena y la Universidad Adolfo Ibáñez, con fecha 24 de Julio del 2002 y con vigencia hasta Junio del 2005.

Este convenio tiene por finalidad ofrecer a las autoridades municipales y profesionales el diploma en “Alta Dirección Municipal”, con una duración de 190 horas cronológicas.

Este convenio ofrece descuentos significativos para el Municipio y dada la importancia y el prestigio que tiene, solicito a usted estudiar su renovación, estableciendo mejoras en las condiciones para nuestro Municipio, como el diploma parte durante la primera quincena de Septiembre, sería necesario estudiar a la brevedad esta alternativa.

Sin otro particular, le saluda cordialmente

Yuri Olivares, Concejal de La Serena”

El Sr. Yuri Olivares le hace entrega al Alcalde de una copia del convenio y de la carta.

El Alcalde entiende que la Universidad Adolfo Ibáñez ofrece cursos de especialización en temas municipales, diplomado y cursos técnicos.

El Sr. Yuri Olivares señala que es a través de la Escuela de Gobierno que dirige don Andrés Allamand y don José Joaquín Brunner.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz consulta si esos cursos son presenciales.

El Sr. Yuri Olivares responde que son presenciales cada 15 días, los días viernes, los sábados en la mañana y lo demás se hace a distancia, tiene una duración de 6 meses, el mes de Febrero es de vacaciones y se termina en Marzo, es reconocido por el Ministerio.

El Alcalde explica que el reconocimiento tiene dos características, el diploma es reconocido por el Ministerio y los módulos que conforman el diploma son reconocidos por el SENCE.

El Sr. Gustavo Fierro explica que para poder pagarlo a través de la franquicia tributaria, se paga en base a módulos, ese módulo tiene un costo que se descuenta después del gasto que se hace en el ítem de capacitaciones y a través de la operación renta son devueltos esos dineros.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz consulta si está reconocido por el C.P.I.P. por el tema de perfeccionamiento.



El Sr. Gustavo Fierro dice que lo que él explica tiene relación básicamente con el tema del pago.

El Alcalde indica que al parecer no tiene pertinencia con el tema académico docente, porque una de las cosas que se ha discutido en el Colegio de Profesores y en el Ministerio mismo, es que los cursos que el profesorado efectúe para efectos de capacitación y perfeccionamiento, tengan pertinencia con su actividad.

La Sra. Margarita Riveros dice que la Universidad Mariano Egaña está implementando un diplomado sobre técnicas y protocolo, cree que el tema de protocolo para los funcionarios municipales es una herramienta realmente importante, especialmente cuando es un gobierno comunal nuevo, en donde ha ingresado mucha gente que no estaba antes en el Municipio, cree que es una herramienta válida para mejorar la gestión y lo va hacer llegar al Alcalde formalmente.

## **5.- INCIDENTES:**

El Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Lombardo Toledo recalca la idea de sugerir o recomendar a los vecinos colaborar con una mejor cara de la ciudad, como también de los edificios públicos, motivar a las juntas de vecinos, la verdad es que hay algunos barrios que prácticamente están abandonados.

Solicita también que algunos compromisos contraídos con anterioridad, puedan irse cumpliendo en algunos barrios o en algunos espacios donde ha ido el Alcalde o representante del Alcalde, ejemplo concreto es Puerta del Valle, ahí hay una multicancha donde se les prometió que se les va a colocar luminarias a las multicanchas de ese lugar, eso no ha ocurrido, él espera que se instalen pronto. Además de un medidor municipal que según los dirigentes está instalado muy bajo.

El Alcalde dice, sobre este tema, que el medidor es el transformador, es la caja metálica, se tiene una discusión con CONAFE en este minuto, a raíz que en muchos lugares esos aparatos están al alcance de personas que pueden abrirlo y cortar la luz, incluso reviste peligro para los niños que a veces son imprudentes y los manipulan.

Hay una serie de proyectos que no se están ejecutando por un tema netamente financiero, como la deuda de \$ 800.000.000 que se tiene con CONAFE, pero ya se está a punto de resolver estos temas, de modo que el compromiso de iluminar una infinidad de multicanchas se ha detenido un poco, de esta situación se está ocupando especialmente el Sr. José Manuel Peralta y ha empeñado su palabra en el sentido de resolver esto a la brevedad.

Agrega que en el tema de las cajas donde están contenidos los transformadores, se tiene una discusión con CONAFE, en cuanto a que algunos son municipales y otros son de propiedad de CONAFE. El Municipio auspició para que la empresa en un par de meses subiera todos los transformadores, de los cuales a lo menos 250 cajas son de propiedad de CONAFE, como eso tiene un costo ellos han querido revisar de nuevo el inventario, se está en una discusión media bizantina donde ellos no quieren asumir los gastos. Lo importante es que hay que proceder al trabajo señalado ya que hay una gran responsabilidad por el peligro que implica.

El Sr. Roberto Jacob consulta respecto al tema de Construmar, porque según los últimos informes que tiene el día 7 de Julio empezaban los trabajos del lomo de toro y de la canalización; ya se está en Agosto y han pasado varios meses sin que se realice ningún movimiento. Quiere ser bien claro y enérgico, si se van a hacer o no los trabajos. A los vecinos de Pampa Baja se les debería decir que todo quedó en una idea. Señala que de una vez por todas hay que ponerse firme y solucionar el tema, y no confiarse que porque no ha llovido no han habido problemas, hay un compromiso de Construmar que el día 7 de Julio debían empezar las obras, se va a llegar al 7 de Agosto y no hay nada.

La Directora de Obras informa que mandaron un oficio para agrandar el canalón y continuarlo hacia el otro lado y eso ha demorado porque se ha estado conversando sobre el tema. Al consultarles respondieron que sí lo van a hacer, que iban a empezar esta semana, no sabe que más puede hacer para que lo ejecuten, porque es una empresa particular. La Srta. Ana María Rojas Carmona, Constructor Civil de la Dirección de Obras, es la que ha ido a terreno y le va a instruir para que se dedique solamente a esto, también ella se va a preocupar personalmente de este tema.

El Sr. Roberto Jacob dice que estudió todos los antecedentes, pero ellos no han cumplido con lo que tenían que cumplir, por lo tanto deberían ser merecedores de multas. Todavía no hay recepción de obra, porque ellos no han cumplido con lo que propusieron cuando se les entregó en comodato para que hicieran los estacionamientos, ese comodato se entregó contra una obra que ellos tenían que ejecutar para solucionar el problema de las aguas lluvias. El Municipio ha seguido dando soluciones cada vez que llueve, se va a llegar al próximo año con el mismo problema, quiere que esto se solucione de una vez por todas, no fuera nada que él se anegara, el problema es que todos los vecinos le reclaman a él y ese es un compromiso adquirido por el Municipio, no se puede estar Concejo tras Concejo preguntando lo mismo sin tener una solución definitiva.

El Sr. Floridor Pinto cree que no se puede estar eternamente con los mismos problemas hay que aplicar las multas correspondientes a través del sistema legal que corresponda, pero no se puede seguir esperando. Agrega que las sanciones deberían publicitarse para que todo el mundo haga las cosas como corresponde.

El Sr. Amador Muñoz dice que a Construmar se le debe enviar una carta tipo ultimátum, con fecha tope, en la cual quede claramente establecido a las sanciones que se expone.

El Alcalde instruye a la Directora de Obras en orden a tomar todas las medidas que correspondan en el más breve plazo.

La Directora de Obras dice que se va a preocupar personalmente del tema.

El Sr. Floridor Pinto estima que la Directora de Obras no tiene por qué estar concurriendo diez veces al lugar, se está en un estado de derecho donde hay normas que se tienen que respetar y si hay instrucciones que imparte la Dirección de Obras se tienen que cumplir, y si no se cumplen sencillamente hay que hacer uso de las herramientas que se tienen, es decir aplicar las sanciones que correspondan.

El Alcalde señala que hay que revisar y apoyarse en lo que establece el comodato.

La Sra. Margarita Riveros sugiere clausurar el estacionamiento.

El Alcalde está de acuerdo en que se realice todo según las disposiciones del comodato, espera que en el próximo Concejo no aparezca este tema nuevamente.

La Sra. Mary Yorka Ortíz dice que encuentra muy dura, muy cortante y muy tajante un Ordinario N° 02-165.05 de fecha 29 de Julio del 2005, enviada por la Sra. Verónica Bravo, Administradora Municipal al Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Gustavo Fierro, con copia a los Concejales, donde hay una instrucción sobre los aportes solidarios y se está dando fechas tope. Le preocupa el manejo en situaciones de enfermedades u otras urgencias, estima que para este tipo de situaciones no puede establecerse sistemas rígidos, se requiere flexibilidad.

El Alcalde le solicita a la Concejala Mary Yorka Ortíz que de lectura a la carta para entender mejor.

“De : Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal

A : Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Dirección Desarrollo Comunitario

Por medio del presente y conjuntamente con saludarlo, me permito informar a usted, que con fecha 1° de Agosto, todas las solicitudes de aportes solidarios, que sean emitidas por las Delegaciones y Concejales, deberán ser dirigidas a la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien remitirá los documentos al Administrador Municipal para ser visados, independiente del monto a solicitar, debido a que no se aceptarán trámites directos; las fechas de cancelación de éstas, serán los 1° de cada mes, fecha tope de recepción los días 28, o los días 10 de cada mes, fecha tope de recepción los días 7.”

Ella como Concejala ve la situación en terreno, con las distintas realidades que a diario se presentan, le preocupa que estas instrucciones se tomen como regla haciendo difícil la gestión que debe cumplir el Sr. Gustavo Fierro.

El Alcalde indica que ese es un asunto interno de la Municipalidad, cuando un Concejala solicite algo se verá como resolverlo, recuerda que el tema interno no entra en debate en el Concejo. Aclara que esto se hace por el sistema ChileCompra, el cual impone ciertas reglas, por lo que hay que ordenarse internamente para llevar a cabo una optimización de los procedimientos, sobre todo en el tema de los gastos.

La Sra. Mary Yorka Ortíz señala que tiene claro que es por un orden interno su pregunta es si va haber cierta flexibilidad.

La Sra. Verónica Bravo, Administradora Municipal explica que el tema pasa por el hecho que en varias oportunidades el financiamiento llegaba incluso con retraso de un mes, por lo tanto el aporte solidario no estaba cubriendo la necesidad surgida en el momento. A raíz de lo anterior se tuvo una conversación con el Director de Finanzas para poder establecer un pago definitivo y ordenado y un compromiso real respecto a cuando efectivamente se contaría con los financiamientos respectivos, para lo cual se establecieron dos fechas en las cuales efectivamente la Dirección de Finanzas va a tener un fondo disponible para poder cursar estos fondos solidarios.

Independiente de las fechas establecidas, que en el fondo buscan generar un orden y un compromiso real del aporte solidario que se está ofreciendo a través de las diferentes instancias, también involucra un tema de criterio ante una eventualidad de comprar algún remedio o algún tema médico, por supuesto que eso está establecido dentro de un criterio flexible.

El Sr. Gustavo Fierro señala que es importante destacar el esfuerzo que se está haciendo como Dideco en términos de poder obtener una ficha digitalizada de todos los beneficiarios que acuden al Municipio, tanto los Concejales en su computador, como en la Dideco, el Alcalde, las delegaciones, en un plazo no más haya de Septiembre, van a contar con una ficha, en la cual si viene una persona a solicitar por ejemplo una caja de alimentos, se va a tener en el computador el registro exacto de las cajas de alimentos que se le han entregado, las derivaciones a trabajo para inserción laboral que se han realizado entre otras. La instrucción que se comenta tiene relación con el momento, cuando la ficha esté lista las delegaciones podrán hacer las solicitudes en forma independiente a través del sistema.

El Sr. Floridor Pinto consulta si esa información va a incluir el nombre de las personas que han sido beneficiadas anteriormente.

El Sr. Gustavo Fierro dice que a la persona se le va a registrar el nombre y el RUT y se va a saber exactamente todas las derivaciones y todas las cosas que se han entregado desde el Municipio, la aspiración es poder hacerlo también en línea con la Intendencia y con la Gobernación como un proyecto futuro, pero por lo menos implementarlo ahora en el Municipio.

El Sr. Jorge Hurtado hace presente su preocupación por un tema que habían comentado con anterioridad respecto a las observaciones que se hacen en la Intendencia a los Proyectos del Municipio. De 27 proyectos presentados 1se aceptó y los 26 restantes fueron observados, consulta si es un problema interno del Municipio o falta ensamblar alguna relación en la Intendencia.

El Secretario Comunal de Planificación informa que se presentaron los proyectos el 30 de Marzo, que fue el plazo de ingreso de la ficha y las carpetas de cada uno de los proyectos, después viene un proceso de evaluación de la Serplan respecto a los antecedentes que se entregan y se emiten los rates, los rates son una evaluación de la situación respecto de la información que se entregó y lo que pide la ficha EVI. Es normal que de esta evaluación se origine el requerimiento de nuevos antecedentes, es así como en el mes de Junio se entregó información solicitada de todos los proyectos, estando el proceso todavía en pleno desarrollo. Esta instancia permite ir enriqueciendo técnicamente los proyectos, por ejemplo el tema de la Clínica Dental Móvil, el día de ayer pudo ver las observaciones que el Servicio de Salud hace del punto de vista técnico mediante un certificado en el cual señala su acuerdo con el proyecto y hace sus observaciones, por lo tanto hoy día recién va ese certificado al MIDEPLAN.

Como Secretario Comunal de Planificación hizo presente al Seremi de Planificación y Coordinación, Sr. Iván Bravo, que le parecía que los tiempos no eran los óptimos, porque se encontraron el 6 de Diciembre con un cambio municipal, obviamente hay ajuste de equipos, han tenido tiempo del 7 de Diciembre al 31 de Marzo, para construir nuevos equipos y levantar proyectos, un diseño de ingeniería adecuado no lleva menos de cuatro o seis meses. Pero en todo caso se está trabajando con cada uno de los proyectos.

Esta semana ya tuvieron RS el de la Avenida Francisco de Aguirre, proyecto que tiene el 99% de probabilidad que se apruebe, este es un proyecto nuevo de esta gestión, lo que indica que en poco tiempo fueron capaces de sacar las observaciones efectuadas del punto de vista patrimonial, tema de por sí complicado.

El Sr. Jorge Hurtado señala que por lo expuesto, el próximo año ya no se tendría el problema de los plazos.

El Secretario Comunal de Planificación señala que ingresaron una cartera grande de proyectos, lo que se le planteó al Seremi es que los proyectos fueran evaluados, de manera que el próximo año no se tengan muchos proyectos nuevos que ingresar, sino más bien sacar las observaciones de los proyectos que ya se han presentado.

La Sra. Margarita Riveros consulta si hay algún plazo dentro del año para salvar las observaciones de los proyectos, y además del total de los 27 proyectos, consulta cuántos hasta el momento están RS.

El Secretario Comunal de Planificación reitera que está RS el proyecto de la Avenida Francisco de Aguirre y espera tener por lo menos unos cinco proyectos RS para que sean priorizados este año.

La Sra. Margarita Riveros consulta si esa cantidad de proyectos es mucho o poco, considerando como funciona el tema en la Intendencia.

El Secretario Comunal de Planificación indica como dato que hay 18 personas en el equipo, cuando se reunieron con el Alcalde de Coquimbo les contaba que en su período peak tuvo 35 profesionales, ahora se está trabajando con el rendimiento del equipo porque está convencido de poder mejorarlo.

No solamente se está trabajando en proyectos que ha presentado esta administración, sino también en aquellos presentados en la administración pasada, como el Gimnasio de Las Compañías. Ese gimnasio para que esté RS tiene que tener el terreno y ya se está llegando a acuerdo con la ANFA para que se transfiera el terreno de la cancha N° 5 del Complejo Deportivo Juan Soldado al Municipio, estuvieron en el Concejo la semana pasada y el Concejo tomó conocimiento de esta gestión. Haciendo la transferencia como corresponde, ese proyecto estaría RS y eso sería de \$ 700.000.000 a invertir el próximo año.

El Alcalde dice que no hay que alarmarse tanto por las observaciones de los proyectos, hay proyectos que tienen observaciones incluso cuando están a punto de ser priorizados y rápidamente se resuelven porque les falta un certificado o un timbre notarial, vale decir aspectos de forma.

Refuerza lo que señala el Sr. José Manuel Peralta, en tres meses se hicieron los proyectos, sus diseños de ingeniería y todos los antecedentes que deben acompañarse, trabajo que se ejecutó con 15 ó 16 personas, en comparación con otros Municipios que tienen 35 personas en Planificación, el método de trabajo ha permitido que sean eficientes esas pocas personas, pero además hay que considerar a la hora de la evaluación que el Gobierno Regional va a decir La Serena tiene 18 mil millones de pesos en proyectos, tienen el mejoramiento de la Ruta 5, Juan José La Torre e Islón, 5 mil millones de pesos, el Gobierno Regional puso mil millones para el Puente Zorrilla, se ganaron cerca de 500 subsidios en los temas de vivienda, y aún así quieren más proyectos. Este tema es más complejo que el de las observaciones, se ha conversado con el Intendente y él está consciente de que no se pueden utilizar esos elementos a fin de dejar abajo otros proyectos.

El Sr. Roberto Jacob comenta que es más la cantidad de plata en montos que la cantidad de proyectos.

El Sr. Jorge Hurtado consulta si hay un acercamiento con los Consejeros Regionales.

El Alcalde dice que ha tenido conversaciones con varios de los Consejeros Regionales sobre estos temas, pero al Municipio le ha interesado mucho conversar con el Intendente directamente.

El Sr. Roberto Jacob comenta que ese era el riesgo que se corría con los mil millones del Puente Zorrilla y eso se manifestó varias veces aquí en el Concejo.

El Secretario Comunal de Planificación dice que lo otro importante que hay que señalar, es que la gestión nuestra no es solamente inversión pública, el interés está orientado a inversionistas privados, por ejemplo en los temas de inmobiliarias se atienden para ver como hacer alianzas y resolver problemas del regulador que muchas veces dificulta la inversión privada, también se está viendo hoy día el tema del seccional de la ribera del río Elqui, dentro del cual se está considerando la zona de desarrollo prioritario que debiera revitalizar la recuperación del centro de la ribera del río. También desarrollar asistencia técnica, a La Recova se le ha hecho un diseño del techado de los dos patios y eso con recursos propios, con Dideco también se está trabajando en poder capturar financiamiento de fundaciones, en particular se ha tenido buen acercamiento con la Fundación Goudie, hay que elaborar dos proyectos para ellos. Es bueno que los Municipios no solamente miren la inversión pública, sino también hay una parte importante de nuestro rol, en cómo facilitar la inversión privada.

El Alcalde dice que el Ministerio de Obras Públicas está en un proyecto de definir el eje hidráulico del río, de cuál es el eje histórico del río, con eso se van a poner las estacas que lo limitan, porque muchos predios en la escritura pública, señalan que limitan con la ribera del río, eso va a ordenar todo el sistema. Hay un sector que tiene como 140 hectáreas, que fue declarado Bien Nacional de Uso Público y eso comprende la zona cercana al puente El Libertador, pero no hay que olvidar que hay propiedad anterior constituida, entonces eso podría en algún minuto originar algunas complicaciones. Es importante saber que en fecha próxima se empieza a construir el edificio del MOP, va a ser un edificio que tendrá 2 pisos por el lado de Cirujano Videla y tendrá 4 pisos hacia el río, más un subsuelo y eso va a desarrollar parte de la calle, el diseño está hecho y se va a pedir un día que lo presenten acá, para que el Concejo lo conozca.

El Sr. Floridor Pinto señala que le parece que es necesario conocer a la brevedad ese proyecto y agilizar con la Dirección de Obras Hidráulicas, para que puedan definir luego cual es el Seccional, porque ese es uno de los polos más interesantes de desarrollo que va quedando, habría que tener un proyecto muy claro y muy atractivo, que pueda contemplar también, como se ha hecho en Santiago, de hacer navegable una parte del río y poder tener edificios importantes, no sólo se va a integrar Las Compañías con La Serena, sino que sería una cosa realmente atractiva y tan importante para el desarrollo de la ciudad como la Avenida del Mar.

El Sr. Jorge Hurtado manifiesta su agradecimiento al Sr. José Pinto, profesional de Planificación, porque han estado trabajando un tema realmente difícil que involucra a 12 familias de la calle Gabriela Mistral con la Constructora Ecomac. Esas familias no tienen alcantarillado y han asistido a una serie de reuniones y va bien encaminado el tema, pero el profesional al cual alude, realmente ha sido muy colaborador y van a llegar a feliz término.

Informa además, que el viernes pasado tuvo una reunión y había solicitado la presencia de un profesional de Planificación que no llegó, la reunión era a las 21:00 horas con el Sr. Guillermo Hanshing y más de 60 profesionales empresarios, todos empeñados en el tema de la ascensión al Cerro Las Tórtolas y en poder construir o instalar un refugio que llevaría el nombre de Gabriela Mistral. Para una próxima ocasión solicitaría que alguien definido pueda asistir y si es el Sr. José Pinto estaría muy bien.

El Sr. Roberto Jacob consulta donde queda el Cerro Las Tórtolas.

El Alcalde dice que queda al interior de la Mina El Indio, a 6.300 metros de altura.

El Sr. Yuri Olivares solicita si se puede disponer de un servicio que haga limpieza en las partes laterales del acceso a Las Compañías entre el Puente El Libertador e Islón, porque está muy peligroso todo ese trayecto, está la maleza muy alta, por ahí transitan niños, mujeres y ojalá se pueda hacer ahí un desmalezado.

La Sra. Mary Yorka Ortíz reitera un reclamo general respecto del aseo de la ciudad, por ejemplo en Las Compañías quedan las bolsas con basura, los camiones no pasan a la hora, cambian de horario, está todo sucio, consulta si puede salir una carta reclamo de parte del Concejo en pleno.

El Alcalde dice que hay que ponerse de acuerdo con la Empresa para resciliar el contrato.

El Sr. Amador Muñoz respecto al tema de la basura, dice que el Municipio necesita recursos y hay que empezar a cursar multas fuertes, personalmente hoy en la mañana, ha visto frente al restaurante donde está el terminal de los taxis colectivos que van a Coquimbo, como sacan basura lanzándola a la calle y eso no puede ser, hay una ordenanza, hay instrucciones precisas sobre esta materia, de manera que no pueden llegar y lanzar basura y esto ocurre en muchos sectores. En el pasaje Ludgardo Leiva, del sector de Ciudad del Niño, hay zinc, tablas, tierra, un montón de basura en la calle desde hace ya 12 días.

También quería plantear el tema de la mendicidad callejera, es tremenda la cantidad de borrachos, mendigos, drogadictos etc. Es más, le dijo una persona muy responsable que por favor la Municipalidad mande a una persona frente a las oficinas de Aguas del Valle, porque hay dos personas jóvenes que se colocan un letrero al pecho que dice "somos cesantes", se hacen \$18.000 diarios y no le trabajan a nadie, se está contribuyendo a que la ciudad tenga mendigos en cada esquina, sabe que el Municipio ha tomado cartas en el asunto, la vez anterior se hizo una encuesta sobre estas personas, el más alto porcentaje era de Coquimbo.

A lo anterior se suma la venta de CD y libros piratas, ya la policía la vez pasada requisó una gran cantidad de estos elementos, cree que hay seguir haciéndolo para terminar con esto, muchos se hacen pasar por vendedores ambulantes y que los están persiguiendo, en consecuencia están transgrediendo absolutamente la ordenanza del Municipio.

Finalmente agradece al Departamento de Profesores de Escuelas Rurales, no sólo las facilidades que entregó el Municipio para el desarrollo de ese encuentro, sino que también todas las festividades que el Municipio les ofreció durante su estadía acá.

El Sr. Floridor Pinto manifiesta su preocupación por los niños que se paran en las esquinas a jugar con palitroques, en una acción peligrosa para ellos y para quienes conducen, piensa que a ellos les iría mejor si se les invitara a que vinieran a algunos de los paseos, cree que resultaría entretenido algo que pudiera atraer gente, esta es una cosa que el mercado va a regular si les va bien o no, la idea es estudiar formulas para canalizarlos hacia actuaciones más formales.

El Sr. Gustavo Fierro dice que la semana pasada, el día viernes, en forma conjunta con la Intendencia, se realizó el primer catastro nacional sobre las personas de la calle. Aquí en la comuna se catastraron aproximadamente 90 personas que están en esta situación, la mayoría de ellos van al Hogar de Cristo, en el cual reciben alojamiento y desayuno. La idea es que a partir de ese catastro se pueda realizar una política a nivel país para poder apoyar a esta gente. Como Municipio, a partir del mes de Febrero aproximadamente, constituyeron una mesa de trabajo, en la cual estaba incorporado el Hogar de Cristo, el Servicio Registro Civil, el Servicio de Salud, el Municipio, la Intendencia, FOSIS y otras instituciones que tienen que ver con el tema para poder ir ya generando una red de apoyo para estas personas.

En cuanto a políticas ya concretas o más bien actividades, hoy día para la inauguración de la Exposición de Cuerpos Pintados, se va a traer a un grupo de esta misma gente que fue catastrada el viernes pasado, para que tenga alguna alternativa de salir de su hogar, algunos casi por primera vez en mucho tiempo y poder venir a ver esta exposición y darle una calidad de vida mejor. Una vez que ya se tenga la política nacional o las actividades que van a desarrollar como mesa aquí en la comuna, lo va a informar.

El Alcalde dice que como ya estaban informados están todas las señoras Concejales y señores Concejales invitados a una conferencia que se realizara en el frontis del edificio.

Además señala que se ha distribuido un informe que da cuenta de la situación de la Empresa Publi-G y los contratos que mantiene a la fecha con el Municipio, en el que se detallan valores por semestre y la deuda que se acumula hasta este minuto. Se acompañan además algunos antecedentes para complementar la información, que dice relación con solicitudes, fotocopias de algunos documentos bancarios, algunas fotocopias de ingresos municipales entre otros, a fin de que el Concejo tome conocimiento y se estudien estos antecedentes. Tienen que entregar una información a la Contraloría y en alguna medida estará basada en estos antecedentes. Si en la próxima Sesión hay algún aspecto que agregar al respecto, con el mejor agrado va a ser acogido.

El Alcalde agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión, siendo las 11:05 horas.